

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2018/3405 *Aprobación inicial Expediente nº 6/2018 de modificación del Presupuesto vigente.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 23 de julio de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente nº 6/2018 de transferencia de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a áreas de gasto diferentes.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <http://www.carboneros.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 26 de Julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.